



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

**DE ACUERDO AL ARTÍCULO 10,
NUMERAL 20 DE LA LEY DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, HACE
CONSTAR QUE LA FEDERACIÓN
NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE
GUATEMALA EN EL MES DE MAYO
DEL AÑO 2026 NO HA REALIZADO
NINGUNA CONTRATACIÓN DE LOS
PROCESOS DE COTIZACIÓN Y
LICITACIÓN.**

GUATEMALA, MAYO 2026